



**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO  
DE FONSECA LA GUAJIRA**

**CERTIFICA:**

Que recibió a satisfacción de la **ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA NIT: 900.261.234-0**, el informe físico y magnético debidamente firmado correspondiente a la ejecución del **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 025 DE 2025**, cuyo Objeto es; **APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE FONSECA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE FONSECA.**

Queda la constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las cláusulas plasmadas en el **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 025 DE 2025**, en especial la cláusula de requisito de pago, los cuales son los siguientes: **a) cuenta de cobro y/o facturas b) previa certificación a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato C) además de llevar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.**

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista, el Municipio recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad la ejecución el supervisor autorizan el desembolso correspondiente a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE**

Este informe se hizo en el mes de diciembre de 2025.

**MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA**  
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos